

94665.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2003

Señores
ACCIONISTAS FULLPACIFIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, me corresponde como comisario la inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de FULLPACIFIC S.A., en tal virtud cumpliendo con mis funciones presento el siguiente informe:

1. Declaro que mi nombramiento ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.
2. Su administrador cumple con los artículos 263 y 440 de la precitada Ley y cuida bajo su responsabilidad los libros exigidos por el Código de Comercio, manteniéndolos en buen custodio.
3. Acata las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de Junta General.
4. El administrador ha colaborado con mis gestiones en las revisiones pertinentes de los informes.
5. La empresa no ha tenido actividad comercial en el presente periodo.
6. Las cifras que aparecen en el Balance General y estado de pérdidas y ganancias son confiables.

Agradeciéndoles la confianza depositada me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Paul Silva L.

